

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS 2012: MANTENER LA CREDIBILIDAD

El año 2011 estuvo marcado por un avance significativo de la labor de las Naciones Unidas en la promoción de los derechos humanos. Por primera vez desde su creación en 2006, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas participó de manera mucho más activa, al abordar cuantiosos asuntos actuales en materia de derechos humanos. Instó a reunirse en período extraordinario de sesiones para adoptar medidas audaces ante la crisis de derechos humanos en Libia y Siria; designó un nuevo relator especial para Irán y estableció una comisión de investigación y el mandato de un experto independiente para Côte d'Ivoire; incorporó nuevas normas controvertidas en su programa, por ej. la orientación sexual y la identidad de género, y eligió su primera presidente, la Embajadora uruguaya Laura Dupuy Lasserre.

El rendimiento satisfactorio general del Consejo en 2011 es fruto de un compromiso más positivo de sus Estados Miembros y los incansables esfuerzos de las organizaciones de la sociedad civil. Los Estados han empezado a colaborar, y mengua la perjudicial dinámica "de grupo" del Consejo (grupos de Estados que unen sus fuerzas para bloquear la aprobación de resoluciones). Esto ha producido efectos considerablemente alentadores para abordar la situación de países concretos. Siguiendo esta tendencia, los Estados Miembros del Consejo de Derechos Humanos pueden y deben aumentar sus esfuerzos para abordar con éxito las violaciones de los derechos humanos con prontitud y cohesión en cuanto ocurran.

La actuación del Consejo respecto a Libia fue uno de los primeros pasos en respuesta a las crisis de derechos humanos que se desataron en todo el mundo, al aprobar una resolución contundente en la que se recomendó suspender los derechos de Libia a formar parte del Consejo. Asimismo, el Consejo de Derechos Humanos no se amilanó y adoptó medidas ante la situación en la República Árabe Siria, pese a la resistencia de algunos de sus más influyentes Miembros. No obstante, en el segundo semestre de 2011, cedió en los avances que había realizado para abordar los mandatos sobre países específicos. En su sesión de septiembre, el Consejo no consiguió realizar una investigación internacional independiente sobre Yemen. También fueron débiles las resoluciones que aprobó en relación con Burundi, Sudán y Sudán del Sur, y la falta de acuerdo sobre la realización de un seguimiento sólido de una resolución anterior relativa a Belarús. En términos generales, la falta de debate sobre las fuertes medidas de represión de las manifestaciones pacíficas en Bahréin y, una vez más, la inacción con respecto a Sri Lanka siguen siendo una grave deficiencia en el desempeño de las funciones del Consejo.

El año 2011 marcó el término del primer ciclo del Examen Periódico Universal (EPU), un mecanismo no político que se utiliza para examinar con igualdad de trato a todos los Estados: en su gran mayoría, éstos muestran un firme compromiso de mejorar su historial en materia de derechos humanos en vista del nuevo ciclo que comienza en mayo de 2012. El EPU ha contribuido a reducir las diferencias que existen entre los Estados Miembros y a resolver la cuestión del doble rasero. Ha influido favorablemente en que todos los Estados Miembros estén convencidos de la necesidad de contraer un firme compromiso con los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, y ha aumentado la credibilidad e imparcialidad de la labor del Consejo, bases imprescindibles de la futura labor.

Un enfoque más equilibrado de la situación en el Oriente Medio aumentaría aún más la credibilidad y la eficacia del Consejo en su labor de examinar la situación de los países. Si bien reconocemos plenamente el fondo de la situación difícil de Palestina y la importancia de abordar y garantizar los derechos palestinos en el marco de las Naciones Unidas, se está prestando una atención desproporcionada a la situación en Israel y el territorio palestino ocupado, dado que un punto del programa está dedicado exclusivamente al debate de este tema y que en los últimos tres años se han adoptado más de 20 resoluciones únicamente en relación con este asunto, lo que perjudica el enfoque equilibrado que debería adoptar el Consejo para examinar todos los países donde se cometen violaciones de los derechos humanos.

Los Estados cuya participación en el Consejo es activa deben asumir plenamente sus compromisos de abordar y prevenir las violaciones de derechos humanos, así como responder rápidamente ante situaciones de crisis. Deben efectuar un examen objetivo y dejar a un lado intereses políticos y maquinaciones. Los Estados que hayan sido elegidos miembros del Consejo no deberían utilizar la prevención de las violaciones de derechos humanos como un instrumento de negociación, sino percibirla como un llamamiento urgente.

La mejora de la actuación del Consejo se debe en gran parte al laborioso trabajo de promoción realizado por las organizaciones de la sociedad civil, que consiste en dirigirse directamente a los Estados miembros y facilitar la participación y las contribuciones activas en los debates y negociaciones. Al poner de relieve las necesidades, contribuir a la promoción de normas internacionales de derechos humanos y velar por su plena aplicación, la sociedad civil se ha convertido en una fuerza motriz que hace avanzar el programa de derechos humanos.

Las organizaciones de la sociedad civil actúan como agentes de cambio en el movimiento mundial por los derechos humanos. Fomentan y velan por la aplicación de los derechos humanos, abogan por la elaboración de nuevas normas en la materia, comparten información, denuncian violaciones de derechos humanos y asisten a las víctimas. Entre estas organizaciones se encuentran numerosas Asociaciones pro Naciones Unidas (ANU) que son miembros de la Federación Mundial de Asociaciones Pro Naciones Unidas (FMANU), una organización internacional sin fines de lucro que se dedica a promover y apoyar a las Naciones Unidas para que sean más fuertes y eficaces. Estas organizaciones luchan por la justicia y la igualdad para todos, y trabajan de consuno con las Naciones Unidas para asegurar la aplicación de las normas de derechos humanos, permitiendo acercar a las Naciones Unidas y a su misión de los pueblos a quienes sirven. Su labor de promoción garantiza que el programa aborde temas relativos a los derechos humanos y que los gobiernos de sus países contribuyan en las negociaciones de las Naciones Unidas. Efectúan el seguimiento de las decisiones que se adoptan en foros internacionales y trabajan para asegurar que se incorporen a las leyes y políticas nacionales. Informan y sensibilizan a los ciudadanos sobre temas cruciales relativos a los derechos humanos a escala nacional e internacional.

Brindar un apoyo sostenido a las organizaciones de la sociedad civil es fundamental para favorecer la promoción de los derechos humanos. Se deben seguir realizando esfuerzos a nivel nacional e internacional con miras a asegurar que la labor de las Naciones Unidas por los derechos humanos arroje resultados productivos sostenidos. En tanto el Consejo se prepara para celebrar su período de sesiones principal en marzo de 2012, los incansables esfuerzos de los actores de la sociedad civil y de los gobiernos por igual serán vitales para asegurar que los resultados de la labor del Consejo de Derechos Humanos correspondan a los obtenidos durante el primer semestre de 2011, y permitir que las Naciones Unidas mejoren sin cesar el cumplimiento de los derechos humanos para todos.

Este editorial es co-firmado por:

Bonian Golmohammadi

Secretario General de la Federación Mundial de las Asociaciones para las Naciones Unidas, una organización global sin fines de lucro que representa y coordina una membresía de más de 100 asociaciones nacionales y sus miles de componentes.

Lucia Alberti, *Presidente, Asociación para las Naciones Unidas de la República Argentina*

Axel Wustenhagen, *Miembro de la Junta, Asociación para las Naciones Unidas de Austria*

Ambassador Ilja Ulrich, *Vice-Presidente, Asociación para las Naciones Unidas de la República Checa*

**WFUNA**

1 United Nations Plaza
Room 1177
New York NY 10017, USA
+1 212 963 5610 Tel

FMANU

Palais des Nations
Room E4-2A
1211 Geneva 10, Switzerland
+ 41 22 917 3239 Tel

Koumba Hubert Aimé, *Presidente, Asociación para las Naciones Unidas de Gabon*

Mihaly Simai, *Presidente, Asociación para las Naciones Unidas de Hungría*

Suresh Srivastava, *Secretario General de la Federación Indiana de las Asociaciones para las Naciones Unidas*

Yvonne Donders, *Presidente de la Asociación para las Naciones Unidas de los Países Bajos*

Miguel Sarre Iguíniz, *Presidente, Asociación para las Naciones Unidas de Mexico*

Alexei Borisov, *Vice-Presidente y Secretario General de la Asociación para las Naciones Unidas de Rusia*

Ambassador Sun Joun-yung, *Vice-Presidente y Director Ejecutivo, Asociación para las Naciones Unidas de la República de Corea*

Fancy Nkuhi, *Secretario General, Asociación para las Naciones Unidas de Tanzania*

George Muwanguzi, *Presidente, Asociación para las Naciones Unidas de Uganda*